

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

5821 *Cédula de citación a Jaén Muebles, S.L. Procedimiento Ordinario 602/2017.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 602/2017.
Negociado: A.
N.I.G.: 2305044S20170002489.
De: Juan Manuel Peña Cobo.
Abogado: Francisco Molina Carmona.
Contra: Jaén Muebles, S.L. y Fogasa.

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 602/2017 se ha acordado citar a Jaén Muebles, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día seis de junio de dos mil dieciocho a las 11.05 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3^a. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Jaén Muebles, S.L. se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Jaén, a 05 de Diciembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.